



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-2023-00288425- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 258 del H. Consejo Directivo, de fecha 29 de mayo de 2023, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra "Teoría Archivística" de la Escuela de Archivología (ord. 3); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 258/2023 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se han inscripto como aspirantes: Britos Ana Carolina, Cejas Zulma, Di Mari Daniel Lorenzo, Galván Ana Jaquelina, Matassini Liliana Mabel, Ocampo Andrés Alberto, Pérez Nelly Esther, Cuéllar Lorena Verónica (ord. 44);

Que han presentado formal renuncia los aspirantes: Ocampo Andrés Alberto (ord 45), Galván Ana Jaquelina (ord. 51) y Cejas Zulma (ord 53);

Que a orden 54, con fecha 20 de marzo de 2024, se constituye el Jurado, contando con la presencia en representación de los estudiantes de Susana Escobar, acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (ord.54.);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor las pruebas de oposición, consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y las entrevistas personales a las aspirantes presentadas, Acta III (ord. 54). Por último, el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Di Mari, Daniel Lorenzo 2) Pérez Nelly Esther aconsejando, en consecuencia, la designación del Lic. Di Mari, Daniel Lorenzo, en el cargo concursado, Acta IV (ord. 54);

Que a orden 55 se ha notificado a los aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 22 de abril de 2024, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que se ha tenido en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34º, apartado a) de la Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 258/2023, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra "Teoría Archivística" de la Escuela de Archivología.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al Licenciado Daniel Lorenzo DI MARI, Leg. 38249, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra "Teoría Archivística" de la Escuela de Archivología, a partir del 22 de abril de 2024 y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º: El interesado, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

CJR